





Resolución de Gerencia General N° 029- 2016 - SEGAT/GG

Trujillo, 14 de Enero del 2015.

VISTO, el Informe N° 0003-2016-SEGAT/SGCAP de fecha 12 de Enero de 2016, el Informe N° 0003-2016-SEGAT/GGA de fecha 13 de Enero de 2016 y el Proveído N° 0110-2016-SEGAT/GG de fecha 14 de Enero de 2016; y,

CONSIDERANDO:



Que, el Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo - SEGAT - es un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad de Trujillo creado mediante Ordenanza Municipal Nº 012-2007 -MPT el mismo que goza de personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera conforme a lo establecido en el Art. 1 de la norma legal en mención, concordante con el Art. 1 de la Ordenanza Municipal No. 013-2007-MPT que aprueba los estatutos de la institución;

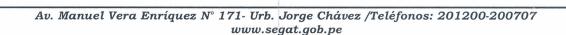
Que, el Servicio de Gestión Ambiental, busca ante todo, contribuir a garantizar un ambiente adecuado que permita el desarrollo pleno de las personas e integrar la acción de los distintos actores con responsabilidades ambientales en la ciudad de Trujillo;

Que, el objetivo del Calendario Ambiental, es resaltar la importancia que tiene el Medio Ambiente, los árboles en la conservación del suelo, la recuperación del agua, hábitat de la biodiversidad, los humedales, la tierra, la población, la capa a de ozono, los desastres naturales, y cualquier otro tema que tenga relación directa con una cultura de protección del medio ambiente;

Que, El Calendario Ambiental, está dirigido a toda la sociedad regional; hombres y mujeres, jóvenes estudiantes del campo y la ciudad, instituciones educativas, municipalidades, comunidades campesinas, instituciones públicas y privadas ligadas al sector ambiental, estando invitadas a unirse a estas celebraciones, como la mejor manifestación de alianza con la naturaleza, esperanza de toda la humanidad;

Que, la programación estará orientada a la educación y concientización de la población, debiéndose organizar charlas con diferente temática, seminarios, capacitaciones y conversatorios de sensibilización:

Que, en éste orden de ideas el SEGAT, a través de la Subgerente de Calidad Ambiental y Proyectos ha desarrollado un Calendario Ambiental para el año 2016, calendario que busca afianzar la importancia de mantener un medio ambiente sano como base del desarrollo sostenido de nuestra comunidad;







Contando con el visado de la Oficina General de Asuntos legales y de conformidad con las facultades conferidas mediante la Ordenanza de creación No. 012-2007-MPT; y sus Estatutos aprobados mediante Ordenanza Municipal No. 013-2007-MPT;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Calendario Ambiental del Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo – SEGAT para el año 2016.

ARTÍCULO SEGÚNDO.- **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución a la Subgerente de Calidad Ambiental y Proyectos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Archivo OGAL EHLA

SERVICIO DE GESTION AMBIENTAL DE TRUJILLA

Ing. Ediason Hamblet Lopez Arteaga
GERENTE GENERAL





ANEXO ÚNICO

CALENDARIO AMBIENTAL DEL SERVICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL DE TRUJILLO - SEGAT PARA EL AÑO 2016.

FECHA	DENOMINACIÓN
28 de Enero	Día Mundial de la Acción frente al Calentamiento Terrestre
02 de Febrero	Día Mundial de los Humedales
26 de Marzo	La Hora del Planeta
22 de Abril	Día de la Tierra
22 de Mayo	Día Internacional de la Diversidad Biológica
05 de Junio	Día Nacional del Medio Ambiente
04 de Julio	Día Internacional de la Vida Silvestre
14 de Agosto	Día de la Calidad del Aire
19 de Septiembre	Día de la Gestión de Residuos Sólidos (DIADESOL)
26 de Octubre	Semana de la Educación Ambiental
02 de Noviembre	Semana de la Acción Forestal Nacional
05 de Diciembre	Día Mundial del Voluntariado y Ciudadano Ambiental

